



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

30 MAY 2014

PERMISO MUNICIPAL 47 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
NOMBRE : PAMELA AROS MONTECINOS
CARGO : PRESIDENTA
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : VELADA BOXERIL
LUGAR : GIMNASIO CLUB MEXICO
HORA : 21.30 A LAS 24.00 HRS.
PERMISO A CONTAR DEL DIA : 30 DE MAYO DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. N°101-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID. 416378

Osorno, mayo del 2014

Señor:

Jaime Bertín Valenzuela

Alcalde

I Municipalidad de Osorno

Presente

Partes
Fot. para Permiso velada
28/05/14
Conceder Permiso velada

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	416378
FOLIO	6152
INGRESADO	
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	28 MAY 2014

Al día hasta el 26/5/14

De nuestra consideración

La asociación de boxeo Osorno, saluda con la atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada boxeril para el día viernes 30 de mayo del presente año, evento que se realizara en el Estadio México de Osorno, a las 21:30 horas.

En este evento se contara con la participación de los clubes de Entre Lagos, Rio Bueno y el club México de Osorno

Para el evento mas arriba señalado solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

- 1.- Permiso para realización de la velada boxeril.- ✓
- 2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, los días jueves 29 y viernes 30 de mayo , de 11:30 a 13:30 hrs. y de las 18:00 a 20:30 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad. ✓

Nuestra institución no percibe fines de lucro, si no solamente promover el boxeo en la comunidad osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo en la comunidad Osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo Osornino, estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

[Signature]
Pamela Aros Montecinos

ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
Personalidad Jurídica
N° 101.- F.del 4 - 5- 93

Presidenta Asociación de boxeo Osorno